1. INFORMACIÓN DEL SITIO:

Fecha: 27 de junio de 2024	
Lugar: Sala de Juntas	
Hora inicia: 08:00 a.m.	Hora finaliza: 9:30 a.m.

2. ASISTENTES:

N°	NOMBRE COMPLETO	CARGO
1	Elizabeth Cristina García Arcila	Secretaria de Planeación y Desarrollo Urbano, Coordinadora de CMGRD
2	Jorge William Castaño Úsuga	Secretario de Gobierno
3	Carlos Andrés Osorno Pérez	Secretario de Agricultura, Medio Ambiente y Desarrollo Económico
4	Esteban Chavarría Toro	Secretario de Obras Públicas
5	Margarita María Álvarez Álvarez	Secretaria Educación y Desarrollo Social
6	Liliana del Carmen Gómez	Secretaria de Salud
7	Luisa Fernanda Mejía Vásquez	Secretaria de Hacienda
8	Marisela Castaño Tabares	Directora del Fovis
9	Julián Alberto Patiño Rojas	Comandante de la Policía Nacional
10	Wilfer García	Policía Nacional
11	Steven Álvarez Gómez	Ingeniero de apoyo Secretaria de Obras Públicas
12	Juan Diego Mejía V	Apoyo Servidonmatias
13	Andrés Villa	Gerente Hospital
14	Ana Isabel Gómez	Ingeniera de apoyo Secretaria de Planeación y Desarrollo Urbano
15	Jhon Mario Mesa	Párroco Nuestra Señora del Rosario
16	Javier Darío López Restrepo	Alcalde Municipal
Se anexa registro de asistencia como parte integral a la presente acta (16 asistentes)		

3. OBJETIVO GENERAL:

Socialización para elaboración de plan de contingencia y aglomeraciones, solicitud de apoyo de carabineros para las fiestas del altar de San Isidro y socialización de viviendas en situación de riesgo.

4. AGENDA:

A. Saludo inicial a los asistentes de la reunión.
B. Socialización por parte del Secretario de Gobierno y el Comandante de la Policía acerca de los requisitos que se deben tener en cuenta para llevar a cabo las fiestas del altar de San Isidro.
C. Exposición de 4 casos de vivienda que presentan situación de riesgo.

5. DESARROLLO:

A. SALUDO:

La Secretaria de Planeación y Desarrollo Urbano Elizabeth García Arcila, realiza saludo inicial a todos los asistentes en la reunión y da a conocer el objetivo de la reunión.

B. SOCIALIZACIÓN PARA ELABORACIÓN DE PLAN DE CONTINGENCIA Y AGLOMERACIONES Y SOLICITUD DE APOYO DE CARABINEROS PARA LAS FIESTAS DEL ALTAR DE SAN ISIDRO

El Secretario de Gobierno Jorge William Castaño da inicio a la intervención contándonos que se está solicitando apoyo de carabineros para este fin de semana que se lleva a cabo las fiestas del altar de San Isidro, así mismo, informó que para este evento solicitan que se debe tener un plan de contingencia y aglomeraciones, así como pólizas de garantía de responsabilidad civil extracontractual, las cuales las debe suministrar el organizador del evento.
Se propone aprobar en el comité el plan de contingencia y aglomeraciones para proceder con la elaboración del documento, se hace la claridad que cada institución debe estar presente y dispuesta en la respuesta ante cualquier novedad.
El comandante Julián Patiño indicó que de acuerdo con la Ley 1801 de 2016 en los artículos 60 y 63 se dan las especificaciones para las actividades que involucren las aglomeraciones de público complejas, entre las cuales están, la descripción del evento, cuanto es el aforo, cronograma de actividades, donde inicia y finaliza el evento y cuáles serán los puntos de encuentro. De igual forma, se indica que se debe de tener un plan de acción, plan de vigilancia, el APH, plan de evacuación y plan de atención a los afectados.

El padre organizador del evento indica al comité de gestión del riesgo que no se van a tener tantas personas, pues aproximadamente serán 300 personas y estas no van a estar aglomeradas en un mismo lugar sino que van a estar dispersas, en varios lugares del municipio, por tanto, se sugiere que en la póliza que se solicita se incluya solo el personal que está encargado de la logística del evento. Siendo así, el padre se compromete a conseguir la póliza pero se hace la claridad que las instituciones como integrantes de gestión del riesgo deben estar prestos ante cualquier eventualidad.
Se manifiesta que dentro de la cabalgata debe de estar la ambulancia y el cuerpo de bomberos, se pone a disposición un veterinario y técnico veterinario por si se presenta alguna eventualidad en la cabalgata.
Finalmente, se indicó que con el cuerpo de bomberos se está organizando la limpieza del lugar donde va a estar el ganado, para que al final del evento todo quede en óptimas condiciones.

C. SOCIALIZACIÓN DE VIVIENDA AFECTADA EN EL BARRIO CALLE ABAJO

El Ingeniero Steven Gómez expone el caso de una vivienda en situación de riesgo ya que la cubierta de la edificación está en riesgo de colapso debido a su mal estado, el ingeniero también informa que esta vivienda la habitan 3 adultos mayores y una persona en situación de discapacidad.
También se informó que actualmente desde la Secretaria de Planeación y Desarrollo Urbano se está realizado el estudio de detalle de la quebrada Donmatías y en la zona donde está ubicada la vivienda, el estudio va a sugerir que esta zona va aquedar en zona de alto

riesgo no mitigable y la administración municipal debe reubicar y comprar predios para realizar un parque.
Ante esta situación el secretario de gobierno propone la reubicación de la señora y brindarle arrendamiento temporal y por medio de la secretaria planeación y desarrollo urbano realizar el acto administrativo donde se ordene el desalojo y se brinde el arrendamiento por 3 meses.
La directora del FOVIS indica que la cubierta se puede cambiar pero es costosa pues esta tiene un área de 90m^2, también manifestó que la vivienda no es apta para incluir en el programa de mejoramiento de vivienda pues a esta no se le puede dar certificado de no riesgo ya que la vivienda se encuentra en amenaza alta de inundación.
La secretaria de salud sugiere solicitar visita del DAGRAN para verificar el estado del predio, así mismo, que valide la situación de riesgo de todo el sector que limita con la quebrada.
El secretario de Obras Publicas sugiere realizar un contrato para arreglar el techo de esta propietaria y de 4 viviendas aledañas que también tienen problemas con la cubierta, pero se resalta que el contrato debe salir lo más pronto posible, pues dadas las condiciones de la vivienda y sus habitantes.
Se sugiere también realizar la caracterización de las familias, y verificar la situación socioeconómica de los integrantes de estas.
Finalmente, se enfatiza en realizar el acto administrativo para el desalojo y brindar arrendamiento temporal por 3 meses mientras se realiza el proceso contractual para los cambios de techo.
El alcalde indico hablar con la señora, para informarle que se le brindaran $10.000.000 en materiales pero ella debe asumir la construcción de la cubierta, en caso de no aceptar se elabora el acto administrativo donde se ordena el desalojo de la vivienda.

D. SOCIALIZACIÓN DE VIVIENDA AFECTADA EN LA VEREDA RIOGRANDE-BELLAVISTA

El ingeniero Steven expone el caso de una vivienda ubicada en la vereda Riogrande - Bellavista, debido a un desprendimiento de terreno en la parte posterior del predio debido a la filtración de aguas de escorrentía que provienen de la parte alta de la ladera y a las condiciones climáticas de los últimos días. Debido a esto la vivienda hoy se encuentra en situación de riesgo ya que el movimiento en masa puede aumentar debido a que la ola invernal cada vez se agudiza más y el talud puede presentar replicas. Por tanto, con el diagnóstico de la afectación a la vivienda, se propone realizar la construcción de un muro de contención tipo cortina, que va a mitigar la situación de riesgo, se hace la claridad que ya se tienen las cantidades de materiales que se necesitan y se debe realizar la cotización de estos.
La secretaria de salud Liliana Gómez sugiere realizar una caracterización a la familia para validar su situación socioeconómica, para lograr verificar si la misma comunidad puede atender el riesgo.
El Alcalde indica que se realice la cotización de los materiales y con base a esto se toma la decisión para apoyarlo con ciertos materiales ya que el propietario le manifestó que él se hace cargo de la construcción del muro.

E. SOCIALIZACIÓN DE VIVIENDA AFECTADA EN LA VEREDA RIOGRANDE, SECTOR PUENTE PIEDRA

La ingeniera Ana Isabel expone el caso de tres (3) viviendas en riesgo, ubicadas en el sector puente piedra, por movimiento en masa, actualmente se protegió el talud con plástico para mitigar la saturación del terreno, se explica que este movimiento se debe a que una vivienda

ubicada en la parte inferior del predio ha ido ampliando el área de su vivienda. De acuerdo a esto, se determinó que las viviendas se encuentran en riesgo y se debe controlar el talud. Se sugiere un muro de contención a lo largo de toda la longitud afectada para que mitigue el riesgo sin embargo se aclara que la altura de este seria de 7m aproximadamente.
También de índico que la construcción de estas casas posiblemente se realizó sin la respectiva licencia de construcción, y las ampliaciones realizadas en la casa de la parte inferior que genero el corte del talud y este ya se encuentra a 90°, puede ocasionar volcamiento de las viviendas ubicadas en la parte superior.
Desde el comité se sugiere la evacuación preventiva por lluvias, sin embargo, se debe analizar las condiciones socioeconómicas para el desalojo de las familias, por tanto, se sugiere realizar una caracterización de las familias y verificar la legalidad de los predios, verificando si estos son propietarios o arrendatarios, así mismo, se sugiere realizar visita conjunta con funcionarios de la secretaria de planeación y desarrollo urbano junto con la inspección de policía urbana para realizar proceso por control urbanístico por haber realizado construcción sin Licencia.

F. SOCIALIZACIÓN DE VIVIENDA AFECTADA EN EL CORREGIMIENTO DE BELLAVISTA, SECTOR SAN PEDRITO

La ingeniera Ana Isabel expone el caso de una vivienda con uso residencial, donde se identificó la ausencia de techo en una alcoba y el hall de entrada, así como deterioro en las tejas restantes, evidenciado por fracturas y levantamientos que generan filtraciones de agua, debido a emergencia presentada por fuerte vendaval ocurrido el 8 de mayo. Los habitantes han instalado troncos de madera de manera provisional para prevenir el colapso de las tejas en mal estado. La estructura de la casa presenta fisuras leves sin daños graves. La vivienda, con un área aproximada de 66 m², alberga a tres personas.
Desde el comité se recomienda realizar reparaciones urgentes del techo para prevenir daños mayores en la estructura y los bienes de la vivienda. Es necesario retirar los troncos de madera usados temporalmente y reparar el techo con materiales y técnicas adecuadas para evitar riesgos de accidentes. Además, se deben implementar medidas de seguridad para los ocupantes, incluyendo la provisión de refugio temporal durante las reparaciones. Estas acciones garantizarán la seguridad de los habitantes y protegerán la integridad estructural y el valor de la propiedad a largo plazo.
El alcalde Javier López instruyó realizar una cotización detallada de los materiales necesarios para la reparación de la cubierta de la vivienda, con el objetivo de atender las necesidades identificadas y garantizar una solución adecuada y segura, aclarando que no se le puede dar la totalidad de los materiales y los propietarios deben asumir el costo de alguno de estos, así como la mano de obra.

6. COMPROMISOS:

- Realizar el plan de contingencia y aglomeraciones. Responsable Secretaría de Gobierno.
- Realizar la caracterización de las familias que tiene su vivienda en situación de riesgo. Responsable Secretaría de Planeación y Desarrollo Urbano.
- Realizar el análisis jurídico de cada una de las viviendas en situación de riesgo. Responsable Secretaría de Planeación y Desarrollo Urbano.
- Realizar la cotización de los materiales de cada una de las viviendas afectadas. Responsable Secretaría de Planeación y Desarrollo Urbano.

7. REGISTRO FOTOGRÁFICO





8. Se anexa la planilla de asistencia y los 4 informes de las viviendas en situación de riesgo ubicadas en el barrio calle abajo, vereda Riogrande-Bellavista, vereda Riogrande sector Puente Piedra y Corregimiento de Bellavista sector San Pedrito.

Elizabeth C. García A.

ELIZABETH CRISTINA GARCÍA ARCILA
Secretaria de Planeación y Desarrollo Urbano

	NOMBRE	FIRMA	FECHA
Proyectó	Elizabeth Cristina García Arcila / Sec. Planeación	Elizabeth C. García A.	27/06/2024
Revisó	Elizabeth Cristina García Arcila / Sec. Planeación		27/06/2024
Aprobó	Elizabeth Cristina García Arcila / Sec. Planeación		27/06/2024
Los arriba firmantes declaramos que hemos revisado el documento y lo encontramos ajustado a las normas y disposiciones legales vigentes y, por lo tanto, bajo nuestra responsabilidad, lo presentamos para la firma			